



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JESICA ALEJANDRA MARULANDA HERNANDEZ Cédula 1005690350 (Madre), RODRIGO ALONSOMORENO CAMARGO Cédula 1090390363 (Padre) de SHARIK DAYANA MORENO MARULANDA NUIP 1104945993, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 11 77 20 Edificio Frontera Piso 6 y 7 Barrio San Francisco Ibagué Tolima para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 14/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764121150

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/05/2024

Desfijar el: 20/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUIS ORLANDO SANCHEZ BUITRAGO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Tolima

Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)

Tolima

